

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 65

En la Ciudad de Carmen de Areco, a los 24 días del mes de septiembre de 2025 siendo las 8 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Sres. accionistas de **PETROAGRO S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) en su sede social sita en Ruta 51 Km 119.2 de la Ciudad de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Se encuentran presentes los señores Accionistas Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés Garcia, conforme se detalla en el folio N° 14 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N° 2 de la Sociedad, rubricada bajo el N° 45 con fecha 04/03/2020, así como también los directores de la Sociedad que firman al pie de la presente. Asimismo, se encuentran presentes los síndicos Federico Fernando Guido Lucero Pavón y Miriam Beatriz Guillermin.

Preside la reunión el Sr. Roberto Eduardo Coronel, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien declara legalmente constituido el acto, informando que se encuentran presentes los accionistas titulares del 100% del Capital Social y derechos de voto de la Sociedad por lo que la presente asamblea podrá celebrarse en los términos del artículo 237, “in fine”, de la Ley General de Sociedades, siempre que se obtenga unanimidad en todas y cada una de las decisiones adoptadas.

Expuesto lo que antecede, el Sr. Roberto Eduardo Coronel pone a consideración el primer punto del Orden del Día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se trata el primer punto del día por lo que toma la palabra el Señor Accionista Roberto Eduardo Coronel el cual mociona que, los Sres. Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés Garcia, suscriban el acta de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La moción resulta aprobada por unanimidad. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de junio de 2024 y cerrado el día 31 de mayo de 2025. Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que la documentación ha sido suministrada a los Sres. Accionistas con suficiente antelación, y se encuentra preparada en forma y conforme a derecho, por lo que propone que se exima de su lectura y se proceda a su aprobación sin observaciones. Oída la moción del Sr. Presidente y luego de un intercambio de ideas, por unanimidad se RESUELVE: ***(a) tener por leída la***

documentación pertinente dado que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; y (b) aprobar la Memoria, el informe de grado de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, el Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2025, y los Estados de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa complementaria incluida en las notas 1 a 34, Informes de Auditores y de Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025, en la forma en que fueron presentados por el Directorio.

3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2025. Toma la palabra el Sr. Accionista Roberto Eduardo Coronel quien señala que tal como resulta del Estado Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025 finalizó con un Resultado Integral de \$2.501.123 expresado en miles de pesos exponiendo una pérdida de \$718.527 como resultado de las operaciones y una ganancia de \$3.219.650 como otros resultados integrales bajo el concepto de “Diferencia por conversión” el cual integra el saldo de la Reserva “Otros resultados integrales”. En razón de lo expuesto, se resuelve absorber la pérdida del ejercicio de \$718.527 mediante la desafectación hasta la concurrencia del monto de la “Reserva Facultativa” y mantener el saldo de Otros resultados integrales de acuerdo se expone el estado de Cambios en el Patrimonio. Acto seguido, SE RESUELVE por unanimidad *aprobar la propuesta referida en el presente Punto del Orden del Día.*

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. Toma la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel y mociona para que se aprueben sin observaciones las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. Puesta la moción a votación por unanimidad de los presentes SE RESUEVE: *aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio económico bajo análisis, ratificando todo lo actuado por los mismos y aprobar la gestión de los Sres. Síndicos por el ejercicio en consideración. Asimismo, se agradece a los Sres. Directores y a los Sres. Síndicos el empeño y la dedicación aportados durante el año.*

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025 por \$ 91.500.000 (pesos noventa y un millones quinientos mil), el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora. Hace uso de la palabra el señor accionista Roberto Eduardo Coronel quien manifiesta que si bien el ejercicio cerrado el 31 de mayo de

2025 arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dictada por la Comisión Nacional de Valores, mociona para que se apruebe la propuesta del Directorio al respecto teniendo en consideración las funciones técnico administrativas que llevan a cabo los Directores, destinando, por consiguiente, en concepto de remuneraciones para el Directorio, la suma de \$91.500.000 (pesos noventa y un millones quinientos mil) por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025, de los cuales se asignarán \$50.000.000,- (pesos cincuenta millones) a Roberto Eduardo Coronel , \$19.500.000, (pesos diecinueve millones quinientos mil) a Velia Inés Garcia y \$22.000.000 (pesos veintidós millones) a Pablo Andrés Muñoz. Sigue con la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que el monto informado se encuentra provisionado al cierre del ejercicio y en consecuencia deducido del resultado tratado en el punto 3. Con respecto a los miembros de la Comisión Fiscalizadora los mismos han venido percibiendo sus honorarios en forma trimestral por el cargo desempeñado durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 por una suma total de \$1.674.483,36 (pesos un millón seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con 36/100). Luego de un intercambio de opiniones SE RESUELVE por unanimidad ***“aprobar la propuesta referida”***.

6º) Designación de los miembros del Directorio atento al próximo vencimiento de sus cargos.

Atento al próximo vencimiento de los cargos del Directorio se resuelve: a) fijar en 3 (tres) el numero de directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes a designar por el término de 3 ejercicios, b) designar para integrar el Directorio de PETROAGRO S.A por el término de 3 (tres) ejercicios a las siguientes personas a saber:

DIRECTORES TITULARES: Roberto Eduardo Coronel, Velia Inés Garcia y Pablo Andrés Muñoz.

DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis Goddard.

Por unanimidad se resuelve distribuir los cargos de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Roberto Eduardo Coronel DNI 12.135.282

VICEPRESIDENTE: Velia Inés Garcia DNI 13.126.884

DIRECTOR TITULAR: Pablo Andrés Muñoz DNI 23.235.020

DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis Goddard DNI 30.996.309

Presentes en este acto, los miembros del directorio firman al pie de la presente en señal de aceptación del nombramiento y constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 Ley 19.550 en Ruta 51 km. 119,2 Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires.

7º) Designación de contadores certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de Junio de 2025. En uso de la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel manifiesta que atento lo establecido en la Ley 26.831 como en las Normas de CNV, la Asamblea debe designar contadores certificantes titular y suplente a los fines de la certificación de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de junio de 2025 y que finalizará el 31 de mayo de 2026. Puesto a consideración de los señores accionistas y luego de una deliberación e intercambio de opiniones por unanimidad SE RESUELVE: **designar a los Cdres. Juan José Lopez Forastier y Leandro Manuel Justo como contadores certificantes titular y suplente, respectivamente.**

8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Toma la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel, mociona autorizar a Federico F.G. Lucero Pavón, Luciana Denegri María Victoria Pavani, María Carolina Pilchik, Martina María Puntillo, Ángela Carman y/o a quien cualquiera de éstos designe, en forma indistinta, a los fines de inscribir ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y/o Comisión Nacional de Valores y/o ante el organismo que corresponda las decisiones adoptadas por la presente Asamblea, con facultades para publicar edictos, contestar vistas, practicar desgloses de documentación y realizar los demás trámites y gestiones que resulten pertinentes en virtud de lo resuelto precedentemente. SE RESUELVE por unanimidad **aprobar las autorizaciones conferidas precedentemente.**

Por último, informa el Sr. Presidente que por haber concurrido a esta Asamblea la totalidad de los señores accionistas, que conforman el 100% del Capital Social con derecho a voto, y por haberse aprobado todos los puntos del Orden del Día por unanimidad de votos, la Asamblea Ordinaria celebrada revistió el carácter de unánime, según lo contempla el art. 237 de la Ley 19550. No habiendo otro tema que tratar y cumplimentado todos los puntos del orden del día, resueltos con voto unánime de la totalidad del capital accionario, se da por terminada la sesión, siendo las 9 hs. del día arriba mencionado

Firmado:

Roberto E. Coronel

Velia I. Garcia

Pablo A. Muñoz

Federico F.G. Lucero Pavón

Miriam Guillermin

Jorge L. Goddard